

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo

ACTA N°8/2025 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veintinueve días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo las 15:02 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON LUIS CONCHA GUERRERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ
DON LENIN FUENTES BARROS
DON MARCELO CAMPOS VERGARA
DON LEANDRO ALFARO VALDES

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; el Director de Control Interno, don Francisco Diaz Sanhueza; la Directora de SECPLAN, doña Carolina Yañez Gálvez, el Director de DIMAAO, don Patricio Letelier Parra; la Subdirectora de DIDECO, doña Macarena San Martín; la Directora de Salud, doña Carla Carrasco; la Directora de Recursos Humanos, doña Lorena Rojas Benavides; la Directora de Obras Municipales, doña María Angelica Araya Catalán; el Director de Deportes, don Víctor Campos Salas; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro Iturriaga; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

Especialmente invitados, los Representantes de la Delegada Provincial don Matías Valdebenito y don Brayan Painaman Caceres; el Director de la Escuela de Artillería don Alejandro Rubilar y don Cristian Mosqueira; el Subperfecto don Rodrigo López Contreras; la Mayor Alcaide de Gendarmería doña Tabita Soto Morales; la Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos doña Lucila Carrasco Zenteno; el Presidente de la Unión Comunal de Adulto Mayor don Miguel Ugas Ponce; en representación de la Cruz Roja doña Margarita Doulas y doña Germana Gómez; el Presidente de la Cámara de Comercio don Mauricio Díaz Rivas; la Coordinadora Comunal SENDA doña Erika Parra Gómez; la Encargada del Centro de la Mujer, doña Camila Pacheco.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

1.-Cuenta Pública 2024, según el Art. N°67 de la Ley N°18.695.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los presentes, señalando que se realizará la Cuenta Pública, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Da las excusas del Concejal don Favio Vargas que no pudo asistir a la sesión de Concejo por asuntos de salud.

1.- CUENTA PÚBLICA 2024, SEGÚN EL ART. N°67 DE LA LEY N°18.695.

Luego presenta el extracto de la Cuenta Pública año 2024, la que forma parte integrante del acta y se le anexará.

Agrega que en el pendrive entregado se encuentra la información con más detalles.

Al finalizar la presentación, el Concejal don Luis Concha agrega que los vehículos pesados son a septiembre u octubre y la locomoción colectiva mayor y menor es hasta el 30 de mayo.

Prosigue el Concejal don Marcelo Campos sobre el porcentaje del aporte Municipal a Salud y Educación, si puede informarse en pesos, indica el señor Alcalde que el monto a Educación fue un aproximado de 1.200 millones de pesos y Salud alrededor de 350 millones de pesos.

Comenta el Concejal don Leandro Alfaro por el proyecto que se encuentra en la entrada de Linares, que se instalará un supermercado Jumbo en conjunto con otro tipo de comercios, la consulta es si tiene conocimiento de la cantidad de empleos y si los comercios serán locales o nacionales.

Da a conocer el señor Alcalde que Jumbo es una inversión de más de 10 millones de dólares sin contar el terreno, serán 120 los trabajadores de manera permanente hasta agosto del 2026, tendrá 39 locales comerciales que arrendarán locales, nacionales y regionales, y 263 estacionamientos.

Sin más intervenciones, agradece la asistencia de los presentes a la sesión extraordinaria, incluyendo las instituciones externas, internas y Concejales, dando término a ésta cuando son las 15:41 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 29 DE ABRIL DE 2025, NO HA ACORDADO ACUERDOS.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**